

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

**INFORME DE
RENDICIÓN DE
CUENTAS**

Periodo 2024 y 2025

**Plan de Desarrollo 2024-2027
Norte, Territorio de Paz**

Consejería de Asuntos Religiosos

Noviembre de 2025



ACCIONES DESARROLLADAS EN 2024 Y 2025 EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

Durante el año 2024 y hasta el 31 de octubre de 2025, la Consejería de Asuntos Religiosos consolidó avances significativos en la articulación interinstitucional y el fortalecimiento del relacionamiento con las comunidades de fe del departamento. A través de un proceso planificado y sostenido, se logró ampliar la presencia institucional en los municipios, generando espacios de diálogo, escucha activa y reconocimiento del papel fundamental que cumplen las entidades religiosas en la construcción del tejido social. La Consejería impulsó la participación activa de estos actores en la implementación de políticas públicas, en coherencia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental, garantizando un enfoque plural, incluyente y respetuoso de la diversidad confesional.

Uno de los logros más relevantes fue la dinamización de la Mesa Departamental de Asuntos Religiosos, que avanzó hacia una gobernanza más participativa mediante sesiones ordinarias y extraordinarias y elaboración de insumos técnicos. Este espacio se consolidó como un escenario de concertación y corresponsabilidad, permitiendo articular agendas sectoriales con iniciativas territoriales orientadas a la promoción de derechos, la convivencia ciudadana y el aporte de las comunidades de fe en la prevención de violencias y la cultura de paz. La Consejería brindó acompañamiento técnico permanente, generando herramientas metodológicas, insumos normativos y orientaciones estratégicas para los procesos deliberativos.

La caracterización del sector religioso realizada durante la vigencia 2024, se consolidó como uno de los avances más estratégicos para la gestión institucional, al permitir contar por primera vez con información actualizada, organizada y verificable sobre la composición, ubicación, capacidades, necesidades y dinámicas de las entidades y comunidades de fe del departamento. Este ejercicio no solo fortaleció la planeación basada en evidencia, sino que también facilitó la toma de decisiones oportunas, el diseño de acciones focalizadas, la identificación de brechas territoriales y el establecimiento de rutas de acompañamiento más eficientes. Gracias a la caracterización, la Consejería logró avanzar hacia una gobernanza más informada, transparente y coherente con el sector religioso en general, potenciando la participación efectiva del sector en la formulación de iniciativas y en el desarrollo de políticas públicas con enfoque territorial.

Durante este periodo, también se avanzó en el diseño y ejecución de acciones formativas dirigidas a líderes y lideresas religiosas, con el fin de fortalecer sus capacidades en materia de normatividad, libertad religiosa, gestión comunitaria, entre otras. Estas capacitaciones lograron ampliar la comprensión sobre el rol del sector interreligioso en el desarrollo territorial y permitieron generar un capital social



más robusto y organizado. Igualmente, se desarrollaron jornadas de trabajo en temas de sensibilización en convivencia, reconciliación, prevención de vulneraciones y construcción de paz, promoviendo un liderazgo basado en el servicio, el respeto y el diálogo interreligioso.

De manera complementaria, la Consejería impulsó procesos de acompañamiento a iniciativas comunitarias impulsadas por entidades religiosas, especialmente aquellas orientadas al apoyo social, la atención espiritual, el fortalecimiento de valores, la atención a población vulnerable y la contribución solidaria en contextos de emergencia. A través de la coordinación con la administración departamental y otras instituciones, se logró canalizar esfuerzos y potenciar la incidencia positiva del sector religioso como aliado estratégico del desarrollo.

Es importante destacar que, a pesar de contar con recursos institucionales austeros, la gestión de la Consejería logró avanzar de manera efectiva gracias al decidido respaldo del señor Gobernador y al compromiso activo del sector religioso. La voluntad política expresada en el apoyo a los procesos interreligiosos y la disposición de los líderes y lideresas de fe para participar, aportar y colaborar en cada una de las iniciativas permitieron superar limitaciones presupuestales y mantener la continuidad de las acciones programadas. Esta sinergia entre gobierno y comunidades del sector religioso fue determinante para garantizar resultados concretos, fortalecer la gobernanza colaborativa y sostener la presencia institucional en todo el territorio.

En síntesis, entre 2024 y el 31 de octubre de 2025 la Consejería de Asuntos Religiosos consolidó una gestión sostenida, técnica y articulada, orientada a fortalecer la participación del sector interreligioso, promover la libertad religiosa, dinamizar la gobernanza territorial y contribuir a estrategias transversales como cultura de paz, prevención de violencias, fortalecimiento institucional y reconocimiento de la diversidad. Estos avances posicionan a la Consejería como un actor clave dentro de la administración departamental y sientan las bases para profundizar las acciones estratégicas en los años siguientes.



Meta # 677	Iniciativa: Estudio para caracterizar y sistematizar a los actores religiosos del departamento. Meta cuatrienio: 1 Documento de investigación elaborado.	
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
<p>¿Qué se hizo? La caracterización del sector religioso se consolidó como uno de los hitos más relevantes de la gestión, al cumplirse la meta institucional y superarse ampliamente las expectativas trazadas para el periodo, logrando caracterizar a 2.234 líderes y lideresas religiosas en todo el departamento. Este resultado permitió disponer de información precisa, verificable y actualizada sobre las capacidades, ubicación territorial, perfiles de liderazgo y dinámicas comunitarias de las entidades religiosas, convirtiéndose en una herramienta fundamental para la planificación estratégica. Gracias a este avance, la Consejería fortaleció la toma de decisiones basada en evidencia, optimizó los procesos de acompañamiento territorial e impulsó una gobernanza más informada, inclusiva y coherente con la diversidad religiosa que caracteriza al departamento.</p> <p>% de cumplimiento frente a lo programado en el periodo 2024-2025: 100%</p> <p>% de avance frente al cuatrienio: 100%</p>	<p>¿Cuánto se invirtió? Siento setenta mill. de pesos m/legal (\$170'000.000=)</p>	<p>¿Qué población se atendió? El total de personas caracterizadas es 2.234. Esta cifra se desagrega de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes (18–24 años): 16 personas • Adultos (25–62 años): 2.066 personas • Personas mayores (65 años y más): 152 personas. <p>La estructura etaria de la población caracterizada confirma que el liderazgo religioso en el departamento se fortalece principalmente desde la adultez, con una base sólida de adultos y adultos mayores en roles religiosos y pastorales. Esto ofrece información clave para la planeación institucional, pues indica dónde concentrar procesos de formación, acompañamiento y fortalecimiento de capacidades, así como la necesidad de fomentar el relevo generacional dentro del sector religioso.</p>



	<p>EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo se hizo? La ejecución de las acciones de la caracterización se desarrolló, a través de la Escuela de Gestión Pública, en el marco de un convenio de asociación que aportó capacidad técnica y operativa para llevar a cabo el proceso de caracterización. Las actividades se realizaron mediante encuestas personales en territorio y telefónicas a través de un centro de análisis de información utilizando la plataforma ArcGIS, lo que permitió obtener información precisa, organizada y georreferenciada. El proceso enfrentó dificultades significativas derivadas del tiempo limitado disponible y las grandes distancias entre los municipios, lo cual representó un reto logístico importante. Sin embargo, gracias a la planificación estratégica, al compromiso del equipo técnico, al respaldo del Gobierno Departamental y a la disposición de los líderes y lideresas religiosas, estos desafíos fueron superados. No solo se logró cumplir la meta propuesta, sino que se superó ampliamente el reto previsto, consolidando un proceso de recolección de información exitoso y de alto valor institucional.• ¿Con quién se ejecutó? A través de la Escuela de Gestión Pública, en el marco de un convenio de asociación.• ¿Cuándo se realizó? Se realizó en el último trimestre del año 2024.
	<p>IMPACTO</p> <p>La meta de producto alcanzada generó un impacto significativo al fortalecer la gobernanza de sector interreligioso y aportar información estratégica para la toma de decisiones. La caracterización de 2.234 entidades y organizaciones religiosas permitió obtener un panorama claro de las capacidades, presencia territorial y dinámicas del sector, contribuyendo directamente a los indicadores de resultado relacionados con la participación social, la articulación institucional y el reconocimiento de la diversidad religiosa. Este avance no solo mejoró la efectividad de las intervenciones orientadas al sector, sino que también consolidó al liderazgo religioso como un aliado clave en la convivencia, la cohesión social y la implementación del Plan de Desarrollo Departamental.</p>
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>Los cuarenta municipios en el sector rural y urbano.</p>



Meta # 678	40 Entidades territoriales asistidas técnicamente para la Implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos	
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios
		<p>¿Qué población se atendió?</p> <p>El total de personas atendidas o caracterizadas es 2.139.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños y niñas 0–5 años: 375 • Niños y niñas 6–12 años: 215 • Adolescentes 13–17 años: 801 • Jóvenes 18–24 años: 375 • Adultos 25–62 años: 411 • Personas mayores (65 y más): 337.
<p>¿Qué se hizo?</p> <p>Durante la vigencia 2024 – 2025 se logró la atención directa en 29 municipios.,.</p> <p>% de cumplimiento: 193%</p> <p>% de avance frente al cuatrienio: 72,5 %.</p>	<p>¿Cuánto se invirtió?</p> <p>Setenta y ocho millones quinientos mil pesos (\$78.500.000).</p>	<p>La información revela que la intervención tuvo un alcance amplio y diverso, logrando involucrar a distintas edades y poblaciones con condiciones especiales. Asimismo, la identificación de segmentos vulnerables como víctimas, mujeres cabeza de hogar y población OSIGD-LGBTI evidencia un enfoque inclusivo que aporta a la construcción de políticas diferenciales y acciones focalizadas en materia social, comunitaria o interreligiosa.</p>
	<p>EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se hizo? <p>La ejecución se llevó a cabo mediante la organización y desarrollo de manera presencial y virtual de asistencia técnica y jurídica, de la misma manera mediante talleres y foros en los distintos municipios priorizados, espacios que permitieron intercambiar conocimientos, recoger percepciones y fortalecer capacidades locales. Si bien el tiempo limitado y las amplias distancias entre los territorios generaron algunos retos logísticos, estos fueron gestionados oportunamente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Con quién se ejecutó? 	



	<p>Las acciones fueron ejecutadas directamente por la consejera de Asuntos Religiosos y por el equipo de profesionales OPS vinculados por la Consejería de Asuntos Religiosos, quienes desarrollaron las actividades conforme a los lineamientos normativos y técnicos definidos por la entidad. La gestión se fortaleció mediante el apoyo de autoridades municipales y representantes del sector religioso, asociaciones, colegios entre otros, quienes facilitaron la convocatoria, la logística y el acceso a los territorios, garantizando así la participación efectiva de la población objetivo.</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cuándo se realizó? Durante la vigencia 2024 y 2025.
	<p>IMPACTO</p> <p>La ejecución de la asistencia técnica y jurídica, los talleres y foros territoriales generó un impacto significativo al fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias del sector religioso, promoviendo su participación activa en diversos procesos.</p>
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>Los municipios que se lograron intervenir durante las vigencias requeridas son: Ábrego, Arboledas, Bucarasica, Cáchira, Cágota, Chinácota, Convención, Cúcuta, Durania, El Carmen, El Zulia, Gramalote, Herrán, Labateca, La Esperanza, Los Patios, Lourdes, Pamplona, Ocaña, Puerto Santander, Ragonvalia, Salazar, Salazar de las Palmas, San Calixto, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Silos, Teorama, Tibú, Toledo, Villa Caro, Villa del Rosario.</p>



Meta # 681	1000 Personas beneficiadas en servicios de educación para el trabajo y desarrollo humano en Espacios de divulgación y promoción de los valores y principios éticos y morales (Talleres, seminarios y foros)		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	
<p>¿Qué se hizo?</p> <p>Para la meta de “Espacios de divulgación y promoción de los valores y principios éticos y morales (talleres, seminarios y foros)”, el compromiso establecido proyectaba que, para la vigencia 2025, se debía alcanzar un total de 350 personas capacitadas. No obstante, el avance logrado ha superado ampliamente esta proyección, dado que a la fecha se reportan 1.998 personas capacitadas, lo que representa un cumplimiento sobresaliente y un crecimiento exponencial respecto a lo programado. Este resultado refleja la efectividad de las estrategias implementadas y la amplia participación del sector religioso en los procesos formativos.</p> <p>% de cumplimiento: 1027,1%</p> <p>% de avance frente al cuatrienio: 359.5 %</p>	<p>¿Cuánto se invirtió?</p> <p>Treinta y siete millones quinientos mil pesos (\$37.500.000).</p>	<p>¿Qué población se atendió?</p> <p>El total de personas atendidas o caracterizadas es 3595.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La información reporta un total de 3.595 participantes distribuidos de la siguiente manera: • Niños y niñas de 6 a 12 años: 64 • Adolescentes (13 a 17 años): 477 • Jóvenes (18 a 24 años): 772 • Adultos (25 a 62 años): 1.919 • Personas mayores (65 años y más): 363 <p>La alta participación de 3.595 personas evidencia un impacto significativo en la formación y fortalecimiento del liderazgo del sector religioso. La representatividad intergeneracional y la inclusión de poblaciones en condiciones especiales reflejan que las estrategias implementadas lograron llegar a una población amplia, diversa y territorialmente heterogénea.</p>	



	<p>EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo se hizo? <p>La ejecución se desarrolló a través de la organización y realización de jornadas de asistencia técnica, combinando modalidades presenciales y virtuales, mediante talleres y foros en los municipios priorizados. Estos espacios facilitaron el intercambio de saberes, la recopilación de percepciones territoriales y el fortalecimiento de las capacidades comunitarias. Aunque el cronograma ajustado y las grandes distancias entre los municipios representaron desafíos logísticos, dichos inconvenientes fueron gestionados de manera oportuna y eficiente.</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Con quién se ejecutó? <p>Las acciones fueron ejecutadas por el equipo de profesionales OPS vinculados por la Consejería de Asuntos Religiosos, quienes desarrollaron las actividades conforme a los lineamientos normativos y técnicos definidos por la entidad. La gestión se fortaleció mediante el apoyo de autoridades municipales y representantes del sector religioso, asociaciones, colegios entre otros, quienes facilitaron la convocatoria, la logística y el acceso a los territorios, garantizando así la participación efectiva de la población objetivo.</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cuándo se realizó? <p>Durante la vigencia 2024 y 2025.</p>
	<p>IMPACTO</p> <p>El desarrollo de esta meta produjo un impacto significativo en los territorios, fortaleciendo procesos formativos que ampliaron las competencias de los participantes y promovieron una participación más activa y consciente. Gracias a la amplia cobertura territorial y al alcance logrado, la meta aportó de manera directa a los indicadores.</p>

Rendición de Cuentas 2024-2025

Consejería de Asuntos Religiosos



Gobernación
de Norte de
Santander

Meta # 682		4 Espacios de participación promovidos Iniciativa: Conmemorar el día de la Libertad Religiosa	
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	
<p>El cumplimiento de la meta relacionada con la conmemoración del Día de la Libertad Religiosa se desarrolló de manera exitosa mediante la realización de un evento académico de alto nivel, en donde se destacó la diversidad religiosa. La actividad fue diseñada con un enfoque innovador y participativo, lo que permitió no solo visibilizar el ejercicio pleno de este derecho fundamental, sino también fortalecer los vínculos entre las comunidades religiosas y las instituciones públicas.</p> <p>% de cumplimiento: 100%</p> <p>% de avance frente al cuatrienio: 50%</p>	<p>¿Cuánto se invirtió?</p> <p>Treinta millones de pesos (\$30'000.000).</p>	<p>¿Qué población se atendió?</p> <p>Se refleja una participación total de 1.193 personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños y niñas de 6 a 12 años: 4 • Adolescentes (13 a 17 años): 36 • Jóvenes (18 a 24 años): 86 • Adultos (25 a 62 años): 891 • Personas mayores (65 años y más): 176 <p>El total de 1.193 personas atendidas evidencia un alcance significativo, con predominio de la población adulta y adulta mayor, lo que sugiere que las acciones ejecutadas lograron impactar directamente a quienes desempeñan roles de influencia y liderazgo religioso dentro del territorio.</p>	
	<p>EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se hizo? Acto público en donde se convocaron líderes religiosos del departamento. • ¿Con quién se ejecutó? A través de la Escuela de Gestión Pública, en el marco de un convenio de asociación. • ¿Cuándo se realizó? Durante la vigencia 2024 y 2025. 		



	<h3>IMPACTO</h3> <p>Avance en indicadores de goce efectivo del derecho humano y derecho fundamental a la libertad religiosa de 1193 personas entre los cuales encontramos diversos líderes religiosos y las comunidades que estos atienden en el departamento de Norte de Santander.</p> <p>Lo anterior teniendo en cuenta el derecho fundamental a la libertad religiosa, artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos artículo 19 de la Constitución Política, Ley Estatutaria 133 de 1994, Decreto 437 de 2018, Decreto 001772 del 25 de mayo de 2023, artículo 312 del plan nacional de desarrollo.</p>
	<h3>LOCALIZACIÓN</h3> <p>La jornada de conmemoración el día nacional de la Libertad Religiosa se desarrolló en la ciudad de San José de Cúcuta, sin embargo, se atendió comunidad de diversos municipios, generando un impacto de orden departamental.</p>



Meta # 684	400 Ciudadanos capacitados en métodos de resolución de conflictos Iniciativa: Programas de formación en métodos alternos de resolución de conflictos para líderes religiosos		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	EJECUCIÓN
<p>Durante el mes de octubre, se sentaron las bases para esta iniciativa con la entrega de un documento técnico y caja de herramientas por parte de un profesional responsable con formación de Doctor en Derechos Humanos. Este material ya fue aplicado previamente en diversos sectores del departamento de Norte de Santander, validando su pertinencia y utilidad.</p> <p>% de cumplimiento: 122.9%</p> <p>% de avance frente al cuatrienio: 21.5%</p>	<p>¿Cuánto se invirtió?</p> <p>diez millones de pesos (\$10'000.000)</p>	<p>¿Qué población se atendió?</p> <p>Se beneficiaron 286 personas en los siguientes grupos etarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niñas de 6-12: 1 • Adolescentes 13-17: 5 • Jóvenes 18-24: 103 • Adultos 25-64: 178 • 3ra Edad 65 y más: 9 <p>Se puede evidenciar que se ha intentado impactar a todos los grupos poblacionales de los líderes religiosos y las comunidades que atienden.</p>	<p>¿Cómo se hizo?</p> <p>Se elaboró un documento técnico integral, acompañado de una caja de herramientas diseñada para orientar la aplicación práctica de sus contenidos. Este insumo fue socializado e implementado mediante el desarrollo de talleres con un enfoque metodológico estructurado, lo que permitió garantizar una apropiación progresiva de los conceptos, promover la participación activa de los asistentes y asegurar la coherencia entre la teoría definida y su puesta en práctica en los territorios.</p> <p>Con quién se ejecutó?</p> <p>Se contrató mediante OPS un profesional responsable con formación de Doctor en Derechos Humanos y experiencia en educación.</p> <p>Cuándo se realizó?</p> <p>Durante la vigencia 2025.</p>



IMPACTO

La implementación del documento técnico y su caja de herramientas generó un impacto significativamente positivo en los territorios, al fortalecer las capacidades locales y facilitar la apropiación de los contenidos de manera práctica y participativa. Los talleres desarrollados bajo un enfoque metodológico estructurado permitieron no solo la transferencia efectiva de conocimientos, sino también la generación de espacios de reflexión colectiva, la unificación de criterios y el fortalecimiento de competencias para la toma de decisiones informadas. Como resultado, las comunidades y actores involucrados pudieron incorporar nuevas herramientas conceptuales y operativas que mejoran la calidad de sus procesos y aportan a una gestión más articulada y eficiente.



LOCALIZACIÓN

El desarrollo de las actividades se realizó en los municipios de Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, San Cayetano, El Zulia y Puerto Santander.



Meta # 685	Iniciativa: Diseñar y desarrollar estrategias educativas que brinden oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, en temas de derechos humanos.		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	
<p>El avance presentado muestra un resultado muy positivo. La comparación de 1.726 personas capacitadas con la estrategia educativa frene a 350 programas demuestra un progreso significativo y más allá de las expectativas iniciales.</p> <p>% de cumplimiento: 493,1 % de cumplimiento</p> <p>% de avance frente al cuatrienio: 100% de cumplimiento</p>	<p>¿Cuánto se invirtió?</p> <p>Veinticinco millones setecientos mil pesos (\$25'700.000).</p>	<p>¿Qué población se atendió? Se atendieron 1726 personas durante las vigencias requeridas:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Niños y niñas de 0-5 años: 48 2. Niños y niñas de 6-12 años: 576 3. Adolescentes 13-17 años: 388 4. Jóvenes 18-24 años: 72 5. Adultos 25-62 años: 357 6. Sras. Edad 65 y más: 285 <p>El análisis de los datos muestra una población que es predominantemente joven, con un alto porcentaje de niños y niñas de 6-12 años, seguido por adolescentes y adultos jóvenes. Las personas en condiciones especiales, como mujeres jefas de hogar y desmovilizados, representan grupos vulnerables que requieren atención específica. Aunque las categorías como migrantes y personas privadas de la libertad son menores, reflejan necesidades particulares que deben ser consideradas en políticas públicas. En general, la información subraya la importancia de enfoques diferenciados que aborden tanto las características demográficas como las condiciones sociales de cada grupo.</p>	



	<p>EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cómo se hizo? El avance reflejado se logró a través de la implementación de talleres, en los cuales se aplicó la estrategia educativa previamente diseñada. Estos talleres fueron fundamentales para alcanzar los resultados obtenidos, ya que permitieron involucrar directamente a los participantes en actividades prácticas y formativas, alineadas con los objetivos establecidos. La estrategia educativa, cuidadosamente planificada, proporcionó las bases necesarias para guiar a los participantes en el aprendizaje y en el desarrollo de habilidades clave, lo que facilitó el notable progreso reflejado en los porcentajes de avance.• ¿Con quién se ejecutó? Se contrató mediante OPS una profesional responsable con formación especializada, dirigida por la Consejera de Asuntos Religiosos.• ¿Cuándo se realizó? Durante la vigencia 2024 y 2025.
	<p>IMPACTO</p> <p>El impacto de la implementación de los talleres con la estrategia educativa diseñada ha sido significativamente positivo, evidenciado por los impresionantes porcentajes de avance. Estos talleres no solo permitieron alcanzar, sino superar, las metas iniciales, lo que refleja una notable mejora en la participación y el aprendizaje de los involucrados. Al aplicar una metodología estructurada y adaptada a las necesidades de los participantes, se logró un cambio tangible en el conocimiento y las habilidades de la población objetivo, promoviendo una mayor inclusión y empoderamiento. El éxito de este enfoque demuestra que una estrategia educativa bien planificada y ejecutada puede tener un impacto profundo, generando resultados que superan las expectativas y fortalecen el proceso de aprendizaje de manera duradera.</p>
	<p>LOCALIZACIÓN</p> <p>Las jornadas de orientación se realizaron utilizando diversas herramientas tecnológicas, manera virtual y de manera presencial en espacios propuestos por los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, Entidades Religiosas, asociaciones y organizaciones sociales del Área Metropolitana de Cúcuta, Durania, Cágota y Pamplonita.</p>



Meta # 686	2 Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas con acompañamientos en el proceso de paz, mediante el diseño e implementación de iniciativas que promuevan la desactivación de los patrones del conflicto armado en el departamento.		
Cumplimiento/Avance	Inversión	Beneficiarios	
<p>El análisis de cumplimiento de avance de la meta de acompañamientos en el proceso de paz, mediante el diseño e implementación de iniciativas que promuevan la desactivación de los patrones del conflicto armado en el departamento, muestra un resultado altamente positivo. La estrategia diseñada, que fue cuidadosamente estructurada para abordar los factores subyacentes del conflicto armado, se implementó de manera efectiva en los territorios seleccionados. Esta implementación, alineada con las necesidades específicas de las comunidades afectadas por el conflicto, permitió la promoción de iniciativas que facilitaron la desactivación de patrones de violencia, contribuyendo a la reconstrucción del tejido social y la consolidación de la paz.</p> <p>% de cumplimiento: 100 % de cumplimiento</p> <p>% de avance frente al cuatrienio: 50% de cumplimiento</p>	<p>¿Cuánto se invirtió?</p> <p>ocho millones de pesos (8'000.000).</p>	<p>¿Qué población se atendió?</p> <p>Se atendieron 168 personas de los grupos poblacionales de interés.</p>	
	<p>EJECUCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se hizo? <p>El avance se logró mediante el diseño de una estrategia que fue plasmada en un documento detallado, el cual sirvió como guía</p>		



	<p>para la implementación de las iniciativas en los territorios. Una vez aprobado el documento, se aplicaron las acciones propuestas directamente en las comunidades, promoviendo actividades y procesos que favorecieron la desactivación de los patrones del conflicto armado. La ejecución se realizó de manera adaptada a las realidades locales, asegurando que la estrategia fuera efectiva y pertinente para cada territorio.</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Con quién se ejecutó? <p>Se contrató mediante OPS una profesional responsable con formación especializada, dirigida por la Consejera de Asuntos Religiosos.</p> <ul style="list-style-type: none">• ¿Cuándo se realizó? <p>Durante la vigencia 2024 y 2025.</p>
	<h3>IMPACTO</h3> <p>El impacto de las actividades desarrolladas en el proceso de acompañamiento al proceso de paz fue significativo, ya que permitieron una profunda interacción entre los participantes a través de metodologías didácticas que facilitaron el aprendizaje y la reflexión colectiva. Al abordar temas clave como la reconciliación, la convivencia y la cultura de paz, los talleres ofrecieron un espacio seguro para que los participantes compartieran ideas y construyeran conceptos de manera conjunta. Las dinámicas grupales e individuales, junto con herramientas como diapositivas, medios audiovisuales, folletos informativos y actividades creativas como manualidades y dibujo libre, enriquecieron la experiencia, promoviendo un ambiente de aprendizaje activo y colaborativo. Este enfoque integrador no solo fortaleció el entendimiento de los participantes sobre los temas tratados, sino que también generó un cambio tangible en las actitudes y comportamientos hacia la construcción de una paz duradera en sus comunidades.</p>
	<h3>LOCALIZACIÓN</h3> <p>Las jornadas de orientación se realizaron utilizando diversas herramientas tecnológicas, manera virtual y de manera presencial en espacios propuestos por los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, Entidades Religiosas, asociaciones y organizaciones sociales del municipio de Cúcuta y Villa del Rosario.</p>

Rendición de Cuentas 2024-2025

Consejería de Asuntos Religiosos



Gobernación
de Norte de
Santander

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



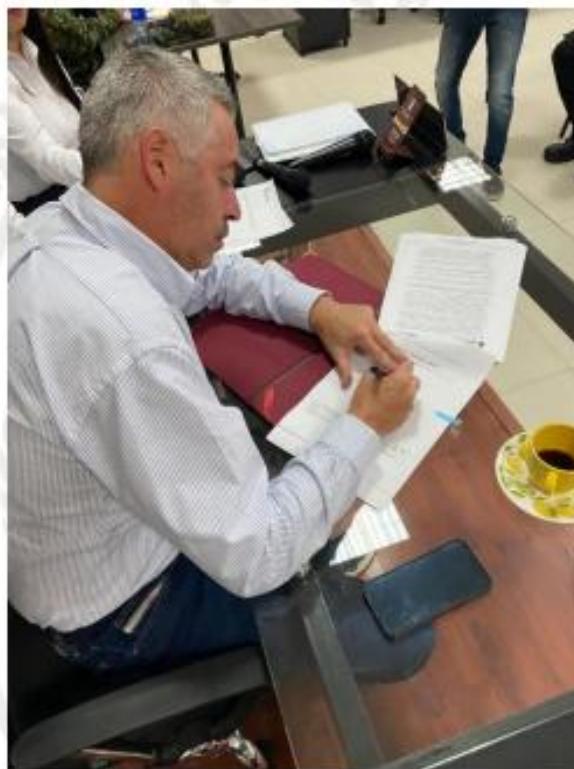
Adopción Política Pública de Libertad Religiosa en Ocaña

Rendición de Cuentas 2024-2025

Consejería de Asuntos Religiosos



Gobernación
de Norte de
Santander



Adopción Política Pública de Libertad Religiosa en Pamplona

Rendición de Cuentas 2024-2025

Consejería de Asuntos Religiosos



Gobernación
de Norte de
Santander



Asistencia Técnica en Chinácota

Rendición de Cuentas 2024-2025

Consejería de Asuntos Religiosos



Gobernación
de Norte de
Santander



Asistencia Técnica en Pamplona

Rendición de Cuentas 2024-2025

Consejería de Asuntos Religiosos



Gobernación
de Norte de
Santander



Asistencia Técnica en Salazar de las Palmas



Adopción Política Pública de Libertad Religiosa en Salazar de las Palmas

Rendición de Cuentas 2024-2025

Consejería de Asuntos Religiosos



Gobernación
de Norte de
Santander



Jornadas de Capacitación en Métodos Alternos de Resolución de Conflictos



Jornadas de Capacitación en Métodos Alternos de Resolución de Conflictos

Rendición de Cuentas 2024-2025

Consejería de Asuntos Religiosos



Gobernación
de Norte de
Santander



Conmemoración Día Nacional de la Libertad Religiosa 2025



Conmemoración Día Nacional de la Libertad Religiosa 2025

Rendición de Cuentas 2024-2025

Consejería de Asuntos Religiosos



Gobernación
de Norte de
Santander



Conmemoración Día Nacional de la Libertad Religiosa 2024



Conmemoración Día Nacional de la Libertad Religiosa 2024

Rendición de Cuentas 2024-2025

Consejería de Asuntos Religiosos



Gobernación
de Norte de
Santander



Asistencia Técnica municipio de Gramalote



Jornada de Capacitación Institución Educativa Superior (UNISIMON)

Rendición de Cuentas 2024-2025

Consejería de Asuntos Religiosos



Gobernación
de Norte de
Santander



Asistencia Técnica municipio de Santiago

Rendición de Cuentas 2024-2025

Consejería de Asuntos Religiosos



Gobernación
de Norte de
Santander



Asistencia a líderes Religiosos en Cúcuta



Asistencia a líderes Religiosos en Agua Clara

Rendición de Cuentas 2024-2025

Consejería de Asuntos Religiosos



Gobernación
de Norte de
Santander

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO Y AVANCE DEL PDD (corte a septiembre de 2025)

CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE METAS (Alcance programado vs alcance logrado)

Metas con cumplimiento igual o mayor a 80%

■ Satisfactorio

Metas con cumplimiento entre 60% y menor a 80%

■ Aceptable

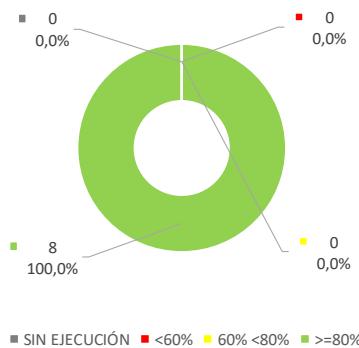
Metas con cumplimiento menor a 60%

■ Insatisfactorio

Metas sin ejecución

■ Crítico

TOTAL METAS CONSEJERÍA DEPARTAMENTAL PARA ASUNTOS RELIGIOSOS		11			
TOTAL METAS PROGRAMADAS 3er TRIMESTRE 2025		8	SIN EJECUCIÓN	<60%	60% <80%
		0	0	0	8
		0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
TOTAL METAS SIN PROGRAMAR CON EJECUCIÓN SEPTIEMBRE 2025		0			
			0	8	
			0,0%	100,0%	



AVANCE ACUMULADO DE METAS (Relativo a 21 meses – satisfactorio 43.75%)

Metas con avance igual o mayor a 43.75%

■ Satisfactorio

Metas con avance entre 26.25% y 43.75%

■ Aceptable

Metas con avance menor a 26.25%

■ Insatisfactorio

Metas cumplidas - 100% (incluidas en mayores a 43.75%)

■ Muy satisfactorio

Metas sin avance (incluidas en menores a 26.25%)

■ Crítico

CONSEJERÍA PARA ASUNTOS RELIGIOSOS					11	AVANCE RELATIVO	CALIFICACIÓN / 10
0%	<26,25%	>=26,25% <43,75%	>=43,75%	100%		51,73%	
3	4	0	7	4			
27,27%	36,36%	0,00%	63,64%	36,36%			



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO



Porcentaje de actores y líderes religiosos caracterizados y georreferenciados: Líderes y actores religiosos identificados y ubicados, Líderes y actores en el departamento

El propósito de este indicador es tener ubicados e identificados a los actores y líderes religiosos en el territorio en un periodo determinado.

Caracterizar el sector religioso resulta fundamental para articular su aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ya que permite identificar de manera precisa dónde están, qué hacen, con qué capacidades cuentan y cómo contribuyen a los objetivos globales de desarrollo. Esta caracterización facilitó el reconocer la presencia territorial, las dinámicas organizativas, las líneas de acción social y los recursos que las comunidades religiosas movilizan en ámbitos como educación, salud, construcción de paz, atención humanitaria, apoyo psicosocial y trabajo comunitario. Al contar con este mapeo detallado, es posible visibilizar el impacto que estas organizaciones ya generan en metas como la reducción de pobreza (ODS 1), salud y bienestar (ODS 3), educación de calidad (ODS 4), igualdad de género (ODS 5), paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16) y alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

Además, la caracterización brinda insumos para orientar políticas públicas basadas en evidencia, fortalecer la cooperación interinstitucional, evitar duplicidades y potenciar sinergias entre el Estado y el sector interreligioso. En otras palabras, conocer de manera rigurosa al sector religioso no solo permite medir su contribución actual a los ODS, sino también planificar de manera estratégica su participación, potenciando su capacidad de movilización social, su liderazgo comunitario y su rol histórico en procesos de reconciliación, desarrollo y bienestar. De este modo, la caracterización se convierte en un instrumento clave para alinear esfuerzos, optimizar recursos y asegurar que el aporte del sector religioso sea cada vez más visible, articulado y efectivo en la agenda 2030.

Con este indicador se pudo obtener una referencia real de la presencia del sector religioso en el departamento logrando evidenciar una tendencia al alta por los lazos de confianza fortalecidos con el gobierno departamental.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO



Porcentaje de municipios fortalecidos en la política pública de libertad religiosa, el cual se trata de conocer la implementación de la política pública de libertad religiosa en los municipios.

Las variables analizadas son el porcentaje de Municipios que implementan la libertad religiosa vs. el total municipios del departamento

La implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos en los municipios tiene como propósito garantizar el ejercicio pleno y efectivo de un derecho fundamental, al tiempo que reconoce y articula al sector religioso como un actor estratégico para el desarrollo territorial. Su puesta en marcha permite identificar y caracterizar a las organizaciones de fe presentes en el territorio, comprender su alcance comunitario y fortalecer su aporte histórico en procesos sociales, humanitarios y de construcción de paz. Esta política resulta esencial para promover entornos de convivencia, diálogo y respeto por la diversidad, prevenir la discriminación por motivos de creencias y consolidar escenarios de cooperación entre el Estado y las comunidades de fe. Además, facilita la integración del sector religioso en las acciones municipales alineadas con los planes de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, optimizando recursos, ampliando la cobertura de programas sociales y fortaleciendo la gobernanza local mediante una participación amplia, plural e inclusiva

La implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa en los municipios se articula de manera directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dado que fortalece capacidades institucionales, promueve la inclusión social y moviliza a un actor comunitario estratégicamente ubicado en los territorios: el sector religioso. Esta política contribuye al ODS 16 al fomentar instituciones más inclusivas, promover la convivencia pacífica, prevenir la discriminación por motivos de creencias y consolidar espacios de diálogo y confianza entre el Estado y la ciudadanía. A su vez, se relaciona con el ODS 10, al reducir desigualdades a través del reconocimiento y la garantía de derechos para todas las expresiones de fe, sin distinción.

La aplicación de este indicador resulta de gran importancia, ya que permite evidenciar que los municipios no solo están comprendiendo de manera adecuada los alcances y contenidos de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos, sino que, además, avanzan en su apropiación y adopción efectiva dentro de sus dinámicas institucionales. Este seguimiento posibilita medir el nivel de conocimiento, implementación y compromiso territorial, lo que a su vez fortalece la planificación local, orienta decisiones informadas y garantiza que la política se integre de manera coherente en los procesos de gobernanza, participación y desarrollo.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO



Porcentaje de instituciones educativas públicas y privadas fortalecidas en convivencia pacífica basada en la importancia de los valores y principios éticos y morales.

Se tomaron como variables el porcentaje de instituciones educativas pyp fortalecidas en el territorio sobre el número de Instituciones educativas pp con presencia en el territorio.

El propósito de este indicador es conocer la proporción de instituciones educativas públicas y privadas fortalecidas en convivencia pacífica basada en la importancia de los valores y principios éticos y morales.

El fortalecimiento de las instituciones educativas públicas y privadas en la formación de principios y valores se articula directamente con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible. En primer lugar, se conecta con el ODS 4 (Educación de calidad), al promover una educación integral que no solo desarrolla competencias académicas, sino también habilidades socioemocionales, ética, ciudadanía y convivencia pacífica. Esto contribuye a garantizar entornos educativos inclusivos, seguros y orientados al desarrollo humano.

De igual manera, se relaciona con el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), ya que la formación en valores como el respeto, la transparencia, la solidaridad y la resolución pacífica de conflictos fortalece la cultura democrática, reduce factores de riesgo y promueve comunidades más cohesionadas y resilientes.

Asimismo, aporta al ODS 5 (Igualdad de género) y al ODS 10 (Reducción de desigualdades) al fomentar el respeto por la diversidad, la igualdad de trato y la no discriminación desde edades tempranas.

Finalmente, este fortalecimiento contribuye al ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos), en la medida en que impulsa la articulación entre instituciones educativas, entidades públicas, familias, organizaciones sociales y actores comunitarios para promover una educación basada en principios compartidos. En conjunto, la formación en principios y valores se convierte en un elemento transversal que potencia los avances hacia un desarrollo sostenible, justo y centrado en las personas.

El análisis del indicador evidencia avances concretos en el alcance a las instituciones educativas, demostrando que cada vez más establecimientos públicos y privados están integrando acciones orientadas a la formación en principios y valores. Este progreso refleja una mayor apropiación por parte del sector educativo y una ampliación efectiva de la cobertura, lo que confirma que la estrategia está siendo implementada de manera progresiva y con resultados visibles.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE RESULTADO



Reducción de casos de violencia en las comunidades donde los líderes religiosos han sido capacitados en métodos alternos de resolución de conflictos.

Se consideraron como variables de este indicador el número de casos antes de la capacitación, vs. El porcentaje de casos después de la capacitación y reducción de casos de violencia (%).

El propósito de este indicador es cuantificar la disminución de casos de violencia en las comunidades donde están preparados los líderes religiosos en métodos alternos de resolución de conflictos en el departamento en un periodo determinado.

La implementación de este indicador se relaciona directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente con el ODS 16, al promover comunidades más pacíficas e inclusivas mediante la capacitación de líderes religiosos en métodos alternos de resolución de conflictos. Al fortalecer sus capacidades para mediar, prevenir y gestionar situaciones de tensión, se contribuye a la disminución de casos de violencia en los territorios, mejorando la convivencia y fortaleciendo el tejido social. Asimismo, esta acción incide en el ODS 10 al reducir desigualdades derivadas de contextos conflictivos, y en el ODS 17 al consolidar alianzas entre el Estado y el sector religioso para la construcción de paz.

Este indicador evidencia avances reales en la reducción de violencias y en la promoción de entornos comunitarios más seguros y cohesionados.